ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE KINESIOLOGO/A PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

En la Ciudad de Piedra del Águila, a los 20 días del mes de Octubre del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en Hospital Piedra del Águila el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-817-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2625-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
RIVERA, Hernán-Administrador
PAVON, Patricia-RRHH

En representación de la parte gremial:
ORTEGA, Pablo
ÑANCU, Gabriel

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Ferreyra Ramiro	36840283	NO	Condicional	Falta Matricula Profesional.
Tello Braian	39131871	NO	Habilitado	
Jara Adrian	38430165	NO	Habilitado	

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de Octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Pavon Patricia
Licenciada en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

ÑANCU GABRIEL
ENFERMERO PROFESIONAL
M.P. 4073

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Rivera Hernán David
Administrador
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

Scanned with CamScanner